



Distr.: General
25 de agosto de 2011

Español
Original: Inglés

**Grupo de Trabajo de composición abierta
de la Conferencia Internacional sobre Gestión
de los Productos Químicos
Primera reunión**

Belgrado, 15 a 18 de noviembre de 2011

Tema 9 del programa provisional*

**Reseña de las actividades realizadas en el marco
del Enfoque estratégico para la gestión de productos
químicos a nivel internacional en el período 2009-2011**

Informe sobre las actividades regionales correspondiente al período 2009-2011

Nota de la Secretaría

Antecedentes

1. En su resolución II/2, la Conferencia internacional sobre gestión de los productos químicos instó a los gobiernos y organizaciones que estuviesen en condiciones de hacerlo a suministrar recursos financieros y en especie para facilitar la organización de por lo menos una reunión de cada una de las cinco regiones de las Naciones Unidas entre el segundo y tercer período de sesiones y pidió a la Secretaría que, dentro de los límites de los recursos disponibles, prestase asistencia a la coordinación regional mediante el suministro de servicios de teleconferencia, el uso del sitio web del Enfoque Estratégico para la gestión de los productos químicos a nivel internacional y otras medidas pertinentes.
2. La Conferencia subrayó la importante función de las reuniones y los mecanismos de coordinación regionales que permitían a los interesados directos de cada región intercambiar experiencias y determinar las necesidades prioritarias en relación con la aplicación del Enfoque Estratégico y preparar las posiciones regionales sobre cuestiones de importancia. La Conferencia alentó a las regiones y subregiones a, cuando procediese, determinar las prioridades comunes, elaborar planes regionales de aplicación del Enfoque Estratégico y examinar proyectos y enfoques regionales y subregionales, entre otros, proyectos que podrían recibir apoyo del Programa de inicio rápido, y también alentó a las redes regionales a que examinasen el desarrollo y aplicación ulteriores del Enfoque Estratégico, incluidas las nuevas cuestiones normativas de surgimiento reciente.
3. En el párrafo 26 de la Estrategia de política global del Enfoque Estratégico se estipula que “será fundamental que el Enfoque Estratégico siga aplicándose en la práctica, en los períodos que median entre las sucesivas reuniones de la Conferencia, apoyándose en sus métodos abiertos, multisectoriales y de participación de los distintos interesados directos”. En la Estrategia se reconoce

* SAICM/OEWG.1/1/Rev.1.

que las reuniones regionales han desempeñado una importante función en la elaboración del Enfoque Estratégico, por lo que será importante aprovechar este compromiso y estos conocimientos especializados, teniendo en cuenta las distintas necesidades de los países en desarrollo, en particular los menos adelantados, de los países con economías en transición y de los países desarrollados. En la Estrategia se prevé que las reuniones regionales aportarán su contribución a las actividades del Enfoque Estratégico, a la preparación de las futuras reuniones de la Conferencia y al intercambio de conocimientos especializados regionales y de información. Las funciones de las reuniones regionales que se prevén en la Estrategia son examinar los progresos logrados en la aplicación del Enfoque Estratégico dentro de la región de que se trate, proporcionar orientación a todos los interesados directos a nivel regional sobre la aplicación del Enfoque Estratégico y facilitar las deliberaciones y el intercambio de información sobre cuestiones técnicas y estratégicas.

I. Reuniones celebradas

4. Desde la última reunión hasta la fecha se celebraron varias reuniones regionales sobre el Enfoque Estratégico, que se enumeran a continuación. Para algunas reuniones se redactaron informes de sus deliberaciones y en esos casos las firmas figuran entre paréntesis.

Primera ronda (2009-2010):

- a) Segunda reunión de Asia y el Pacífico, Beijing, 23 a 27 de noviembre de 2009 (SAICM/RM/AP.2/2);
- b) Tercera reunión de Europa Central y Oriental, Lodz (Polonia), 7 a 11 de diciembre de 2009 (SAICM/RM/CEE.3/2);
- c) Tercera reunión de África, Abidján (Côte d'Ivoire), 28 y 29 de enero de 2010 (SAICM/RM/AF.3/4);
- d) Segunda reunión de América Latina y el Caribe, Kingston, 8 a 13 de marzo de 2010 (SAICM/RM/LAC.2/3);
- e) Cuarta reunión de la Unión Europea y los países JUSSCANZ¹, París, 18 y 19 de noviembre de 2010 (SAICM/EUJ.4/5).

Segunda ronda (2011):

- a) Cuarta reunión de África, Nairobi, 5, 7 y 8 de abril (SAICM/RM/AF.4/4);
- b) Tercera reunión de América Latina y el Caribe, Ciudad de Panamá, 30 de mayo a 3 de junio de 2011 (SAICM/RM/LAC.3/3);
- c) Cuarta reunión de Europa Central y Oriental, Lodz, 27 a 29 de junio de 2011 (SAICM/RM/CEE.4/2);
- d) Tercera reunión de Asia y el Pacífico, Beijing, 5 a 9 de septiembre de 2011 (SAICM/RM/AP.3/4).

Mecanismos de coordinación:

- a) El grupo nuclear de países de África se reunió los días 20 y 21 de agosto de 2009 (SAICM/ACG.4/2) y paralelamente a la tercera reunión regional de países de África en Abidján, los días 28 y 29 de enero de 2010 (SAICM/ACG.5/2). También celebró dos teleconferencias, los días 13 de agosto de 2010 y 10 de enero de 2011;
- b) El comité de coordinación regional de América Latina y el Caribe se reunió en Santiago de Chile los días 15 y 16 de noviembre de 2009 (SAICM/LACRCC.2/3) y paralelamente a las reuniones regionales segunda y tercera, en marzo de 2010 (SAICM/LACRCC.3/2) y en junio de 2011;
- c) El grupo de coordinación regional de Europa Central y Oriental se reunió en Brno (República Checa), el 6 de septiembre de 2009 (SAICM/CEERCG.1/3) y paralelamente a la tercera reunión regional de Europa Central y Oriental en diciembre de 2009.

5. A nivel subregional, los países árabes se reunieron en una consulta oficiosa en Alejandría (Egipto), el 14 de abril de 2010.

¹ Los miembros nucleares del grupo que lleva el nombre "JUSSCANNZ" son los Gobiernos del Japón, los Estados Unidos de América, Suiza, Australia, Noruega y Nueva Zelanda.

6. Los informes de las reuniones regionales que se enumeran anteriormente pueden consultarse en el sitio del Enfoque Estratégico en la web, www.saicm.org.

II. Resultados de las reuniones regionales

7. En todas las reuniones regionales se intercambió información sobre los adelantos realizados en la aplicación del Enfoque Estratégico, la presentación de informes, la estrategia relativa al sector de la salud, las nuevas cuestiones normativas, los aspectos de carácter financiero y el Programa de inicio rápido.

8. Con antelación al 18° período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, en las reuniones pertinentes se encomendó a los centros de coordinación regionales que, en colaboración con las comisiones económicas regionales, participaran en las reuniones regionales de aplicación de la Comisión. Posteriormente proporcionaron información en las reuniones regionales acerca de los resultados de esa participación.

9. Una vez concluidas las deliberaciones sustantivas durante las reuniones, se aprobaron o acordaron varias resoluciones sobre varias cuestiones, conforme se describe en los párrafos que figuran a continuación. El texto de las resoluciones figura en los informes pertinentes de la reunión, según se indica en el párrafo 4.

A. África

10. En la tercera reunión regional de África se aprobaron varias recomendaciones sobre sustancias peligrosas presentes en el ciclo de vida de productos eléctricos y electrónicos, la nanotecnología y los nanomateriales manufacturados y el tráfico ilícito en productos tóxicos y peligrosos. También se elaboró una declaración regional sobre la participación del sector de la salud en la aplicación del Enfoque Estratégico. Los participantes también convinieron en rever la composición, los procedimientos y el mandato del grupo nuclear de África.

11. En su quinta reunión, el grupo nuclear de África examinó las recomendaciones formuladas en la tercera reunión regional de África y elaboró un resumen de los adelantos realizados en relación con las posibles prioridades regionales determinadas en 2006. También examinó su plan de trabajo.

12. En la cuarta reunión regional de África se aprobaron resoluciones y recomendaciones sobre aspectos financieros, la incorporación de actividades sobre nanotecnologías y nanomateriales manufacturados al Plan de Acción Mundial del Enfoque Estratégico, la eliminación del plomo en las pinturas, el tráfico ilícito de productos tóxicos y peligrosos y las sustancias peligrosas presentes en el ciclo de vida de los productos eléctricos y electrónicos. Asimismo, tuvo lugar un importante debate sobre la necesidad de actualizar el plan de aplicación regional de África y elaborar colectivamente propuestas relativas a proyectos regionales.

B. Asia y el Pacífico

13. En la segunda reunión regional de Asia y el Pacífico se aprobó una recomendación sobre sustancias peligrosas presentes en el ciclo de vida de los productos eléctricos y electrónicos. Además, se acordó el mandato del grupo de coordinación regional de Asia y el Pacífico y la distribución de los países de la región en seis subregiones.

14. En la consulta oficiosa de la región árabe, celebrada en abril de 2010, los participantes examinaron los adelantos realizados en relación con las cuestiones institucionales y normativas y aceptaron una declaración formulada por organizaciones no gubernamentales participantes en esa consulta.

15. En la tercera reunión regional de Asia y el Pacífico se estableció un comité de coordinación regional con un cometido derivado del mandato elaborado en la segunda reunión e integrado por representantes de países separados geográficamente conforme se acordó en la misma reunión.

C. América Latina y el Caribe

16. En la segunda reunión de América Latina y el Caribe los participantes acordaron recomendaciones sobre el fortalecimiento del sector de la salud, la nanotecnología y los nanomateriales manufacturados, las sustancias peligrosas presentes en el ciclo de vida de los productos eléctricos y electrónicos y la financiación de la aplicación del Enfoque Estratégico. También convinieron en elaborar un plan de aplicación regional.

17. En su segunda reunión, el comité de coordinación regional examinó su plan de trabajo y su mandato y en su tercera reunión, su plan de trabajo y las prioridades establecidas para la región.

18. En la tercera reunión regional de América Latina y el Caribe los participantes aprobaron resoluciones sobre las nanotecnologías y los nanomateriales manufacturados, los aspectos financieros, las sustancias peligrosas presentes en el ciclo de vida de los productos eléctricos y electrónicos, la estrategia relativa al sector de la salud y el plomo en las pinturas. También examinaron los adelantos realizados en la finalización del plan de aplicación regional, tarea que había sido facilitada por la Secretaría, por intermedio de un consultor.

D. Europa Central y Oriental

19. En la tercera reunión regional de Europa Central y Oriental los participantes aprobaron recomendaciones sobre sustancias peligrosas presentes en el ciclo de vida de los productos eléctricos y electrónicos y acordaron el plan de trabajo y el mandato del grupo de coordinación regional conforme se había elaborado en la primera reunión de ese grupo.

20. Si bien no se aprobaron resoluciones, los participantes convinieron en que en la primera reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta se debería dar continuación al examen de las propuestas o recomendaciones sobre nanotecnologías y nanomateriales manufacturados, los aspectos financieros, las sustancias peligrosas presentes en el ciclo de vida de los productos eléctricos y electrónicos, la estrategia relativa al sector de la salud y el plomo en las pinturas.

III. Cursos prácticos conexos y actividades paralelas

21. Las reuniones regionales se celebraron inmediatamente después de los cursos prácticos técnicos y las consultas pertinentes. Un aspecto importante de todas las reuniones fue la creación de conciencia respecto de la nueva cuestión normativa relativa a la nanotecnología y los nanomateriales manufacturados, tarea que se realizó con la cooperación del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Con la Secretaría del Convenio de Rotterdam sobre el procedimiento de consentimiento fundamentado previo aplicable a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) se organizaron otras actividades vinculadas con las negociaciones en curso destinadas a elaborar un instrumento jurídicamente vinculante a nivel mundial sobre el mercurio y a fortalecer la gestión de los productos químicos industriales.

22. Además de los cursos prácticos, gobiernos, organizaciones internacionales y no gubernamentales y órganos regionales organizaron muchas otras actividades paralelas y sesiones de información durante las reuniones regionales. En la segunda ronda de reuniones se celebraron actividades paralelas sobre dos nuevas cuestiones normativas: el plomo en la pintura (organizada por el PNUMA y la OMS) y el contenido de sustancias químicas en los productos (organizada por el PNUMA). La tercera reunión regional de Asia y el Pacífico estuvo precedida de un curso práctico de un día de duración sobre productos químicos perfluorados, organizado en conjunto el 5 de septiembre de 2011 por el PNUMA y la OCDE. La combinación de las reuniones regionales con cursos prácticos, consultas normativas y actividades paralelas siguió el modelo de una serie similar de reuniones regionales organizadas entre los períodos de sesiones primero y segundo de la Conferencia y tuvo por fin potenciar al máximo los beneficios derivados de los recursos que se habían invertido en las reuniones regionales.

IV. Conclusiones

23. En todas las reuniones regionales participaron muchos representantes de gobiernos y de interesados directos de múltiples sectores. Los participantes encomiaron el Programa de inicio rápido y los numerosos proyectos realizados bajo su auspicio, que habían ayudado a los países a iniciar o seguir desarrollando sus programas de gestión de los productos químicos, e instaron a que se reemplazase o renovase el Programa cuando venciera el Fondo Fiduciario inicial. También expresaron su preocupación respecto de la situación financiera actual, tanto en lo que se refiere a la aplicación del Enfoque Estratégico como a los medios que necesitaba la Secretaría para cumplir las tareas que se le encomendaban. Instaron a los donantes, incluidos donantes nuevos y no habituales, a renovar su compromiso de aplicar el Enfoque Estratégico para contribuir el logro del objetivo sobre productos químicos del Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible para 2020.

24. Los participantes esperaban con interés la primera reunión del Grupo de Trabajo de composición abierta como medio para seguir debatiendo las nuevas cuestiones normativas, incluidas las nuevas propuestas, la propuesta de adiciones al Plan de acción mundial y la estrategia para el sector

de la salud. En cuanto a las propuestas de nuevas cuestiones normativas, algunos participantes recomendaron actuar con cautela para asegurar que los recursos actuales no se desviarán hacia nuevas cuestiones mientras no hubieran finalizado las actividades relativas a las cuestiones en curso, incluida la aplicación general del Plan de acción mundial. Participantes de todas las regiones encomiaron los adelantos alcanzados en relación con las cuestiones de las sustancias químicas en los productos y el plomo en la pintura.

25. Se establecieron mecanismos regionales de coordinación en tres de las cinco regiones de las Naciones Unidas. El grupo JUSSCANNZ había convenido anteriormente en que no precisaba un mecanismo de ese tipo.

26. Se recibieron contribuciones financieras y en especie de los siguientes gobiernos y organizaciones, que permitieron la celebración de las reuniones regionales: los gobiernos de Alemania, Chile, China, Côte d'Ivoire, Dinamarca, Egipto, España, los Estados Unidos de América, Jamaica, Kenya, Noruega, Panamá, Polonia, la República Checa, Suecia y Suiza; las organizaciones que participan en el Programa Interinstitucional para la Gestión Racional de los Productos Químicos; y la Liga de los Estados Árabes. El liderazgo de los coordinadores regionales del Enfoque Estratégico fue decisivo para la organización y el éxito de las reuniones regionales.

27. La Secretaría celebra su estrecha colaboración con el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones. Sin su asistencia, no habría podido celebrarse la segunda ronda de reuniones regionales. Esta cooperación demuestra la colaboración y las sinergias entre las entidades del sistema de las Naciones Unidas y ha sido vital para garantizar el uso óptimo de los escasos recursos.

28. El Grupo de Trabajo de composición abierta tal vez desee tomar nota de la información presentada en este informe.
